LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, CALDAS

CERTIFICACIÓN QUE:

El Gobierno de Marquetalia, Caldas, certifica que el señor **Daniel Augusto Ocampo Rincón**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1053830693** de Manizales, presta sus servicios a esta entidad en calidad de **contratista**, desempeñándose como **Diseñador Visual, Especialista en Branding y Comunicación Estratégica**.

El mencionado fue vinculado mediante contrato de prestación de servicios cuyo objeto corresponde a la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA LA PROMOCIÓN, PLANIFICACIÓN Y DIRECCIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS ORGANIZADOS POR LA ALCALDÍA DE MARQUETALIA CALDAS CON EL FIN DE IMPLEMENTAR ESPACIOS QUE ARTICULEN LA OFERTA INSTITUCIONAL.**

Dicho contrato tiene una duración comprendida entre los meses de **marzo y agosto del año 2025**, tiempo durante el cual el señor Ocampo Rincón ha desarrollado sus funciones de manera idónea y conforme a los requerimientos de la entidad.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, en Marquetalia, Caldas, a los catorce (14) días del mes de agosto de 2025.

Atentamente,

CLAUDIA MUÑOZ DUQUE
Secretaria General y de Gobierno

CORPORACION TALENTUM

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN TALENTUM

Hace constar que revisados los archivos que reposan en nuestras dependencias, el señor **DANIEL AUGUSTO OCAMPO RINCON**, identificado con cedula de ciudadanía **No 1.053.830.693**, prestó sus servicios profesionales independientes a la **CORPORACIÓN TALENTUM** bajo la modalidad de Contrato Civil de Prestación de Servicios Profesionales **No CCPSP-TAL-0440-2024**, cuyo objeto fue la prestación de los servicios profesionales como **DISEÑADOR** en el proyecto denominado "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEL CAMBIO, PARA INCENTIVAR LA CREACIÓN DE UNA CULTURA DIGITAL EN TORNO AL USO Y APROPIACIÓN DE LOS SERVICIOS CIUDADANOS DIGITALES (SCD) E IMPLEMENTAR UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS EN LA NUBE QUE FORTALEZCA LA CAPACIDAD DE CÓMPUTO Y OPTIMICE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS CIUDADANOS DIGITALES (SCD) EN COLOMBIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1155 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (FONTIC) Y LA AGENCIA NACIONAL DIGITAL" para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato AND-295-2024, Alianza No. AND-AE-004-2004 suscrito entre la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital y la Corporación Talentum, de manera independiente, sin que existiera subordinación, horario determinado, disponibilidad, ni dependencia.

Plazo: Desde la suscripción hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024
Valor: Once Millones Cuatrocientos Treinta Mil Pesos M/Cte. ($11.430.000)
Fecha de inicio de ejecución: 03 de octubre de 2024
Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2024

La información anterior puede ser confirmada en la dirección Calle 7 No 26 – 42 de la Ciudad de Cali.

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2025.

Atentamente,

DIEGO MAURICIO PASMIN
Representante Legal
CORPORACIÓN TALENTUM
NIT 805.023.202-0

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto y elaboro	W.R. Lyneth Medranda Marian Meza Cobo	Dirección Área Jurídica Abogada Abogada	
Solicito y Reviso	Derlyng Viviana Catamuscay Zapata Gloria Milena Gutiérrez	Coordinadora de Contratación del Talento Humano Gerente General del Proyecto	

Dirección: Calle 7 No. 26-42 Cali
Teléfono: (602) 890 2163
gerencia@corporaciontalentum.com
www.talentum.edu.co

EL SUSCRITO SECRETARÍO DE GOBIERNO, GENERAL Y DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CERTIFICA

Que el señor **DANIEL AUGUSTO OCAMPO RINCON,** identificado con la cédula de ciudadanía número **1.053.830.693 p**restó sus servicios de apoyo a la gestión en la Administración Municipal durante la vigencia 2020 – 2021- 2022 - 2023 bajo los siguientes contratos:

Contrato CPS-231-2020 cuyo objeto fue "prestación de servicios profesionales como diseñador visual para la realización de artes, diagramas, branding y demás componentes gráficos para campañas de información, socialización difusión y publicidad de los diferentes procesos y programa que adelantan la administración municipal en el cumplimiento de las estrategias y metas de la entidad.", desde el 05 de mayo de 2020 hasta el 31 de agosto de 2020.

Contrato CPS-572-2020 cuyo objeto fue "prestación de servicios profesionales para registro, banco fotográfico y audiovisual de los corregimientos Samaná cabecera, Berlín, encimadas, san diego, Florencia, y el congal , lugares turísticos, emblemáticos , aspectos culturales y sociales del municipio de Samaná , caldas, para ser utilizado en campañas de comunicación yo publicidad, y en las diferentes estrategias diseñadas y ejecutadas por la administración municipal despachos y secretarias para promocionar el acceso a los servicios ofertados por la alcaldía, posicionar la imagen del municipio a nivel departamental y nacional, además, evidenciar el cumplimiento del plan de desarrollo. registro fotográfico de los secretarios de despacho y dependencias gubernamentales para nutrir los contenidos digitales que se publican a través del sitio web oficial y el fanpage oficial de la alcaldía, así como las diferentes campañas y estrategias de comunicación ejecutadas por la administración municipal.", desde el 04 de diciembre de 2020 hasta el 24 de diciembre de 2020.

Contrato CPS-141-2021 cuyo objeto fue "prestación de servicios profesionales como publicista, comunity manager, diseñador gráfico y productor audiovisual, para la realización de campañas de información, socialización, difusión y publicidad de los diferentes procesos, servicios y programas que lidera, ejecuta y oferta la administración municipal, en cumplimiento del plan de desarrollo, los objetivos misionales y las metas y estrategias de la entidad.", desde el 05 febrero de 2021 hasta el 30 de abril de 2021.

Contrato CPS-244-2021 cuyo objeto fue "prestación de servicios profesionales como publicista, comunity manager, diseñador gráfico y productor audiovisual, para la realización de campañas de información, socialización, difusión y publicidad de

los diferentes procesos, servicios y programas que lidera, ejecuta y oferta la administración municipal, en cumplimiento del plan de desarrollo, los objetivos misionales y las metas y estrategias de la entidad.", desde el 04 de mayo de 2021 hasta el 31 de agosto de 2021.

Contrato vigente CPS-440-2021 cuyo objeto es "prestación de servicios profesionales como publicista, comunity manager, diseñador gráfico y productor audiovisual, para la realización de campañas de información, socialización, difusión y publicidad de los diferentes procesos, servicios y programas que lidera, ejecuta y oferta la administración municipal, en cumplimiento del plan de desarrollo, los objetivos misionales y las metas y estrategias de la entidad.", desde el 03 de septiembre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2021

Contrato vigente CPS-038-2022 cuyo objeto es "prestación de servicios profesionales como publicista, comunity manager, diseñador gráfico y productor audiovisual, para la realización de campañas de información, socialización, difusión y publicidad de los diferentes procesos, servicios y programas que lidera, ejecuta y oferta la administración municipal, en cumplimiento del plan de desarrollo, los objetivos misionales y las metas y estrategias de la entidad.", desde el 05 de enero de 2022 hasta el 30 de junio de 2022

Contrato vigente CPS-350-2022 cuyo objeto es "prestación de servicios profesionales como publicista, comunity manager, diseñador gráfico y productor audiovisual, para la realización de campañas de información, socialización, difusión y publicidad de los diferentes procesos, servicios y programas que lidera, ejecuta y oferta la administración municipal, en cumplimiento del plan de desarrollo, los objetivos misionales y las metas y estrategias de la entidad.", desde el 15 de septiembre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022

Contrato vigente CPS-009-2023 cuyo objeto es "prestación de servicios profesionales como publicista, comunity manager, diseñador gráfico y productor audiovisual, para la realización de campañas de información, socialización, difusión y publicidad de los diferentes procesos, servicios y programas que lidera, ejecuta y oferta la administración municipal, en cumplimiento del plan de desarrollo, los objetivos misionales y las metas y estrategias de la entidad.", desde el 05 de enero de 2023 hasta el 30 de abril de 2023

Dado en el municipio de Samaná caldas a los 13 días del mes de abril del año 2023.

JAVIER HERNÁN ARANGO TORO
Secretario de gobierno, general y de servicios administrativos

Proyectó: John Fredy Flórez / Profesional Gobierno
Reviso: Javier Hernán Arango Toro

Manizales, Septiembre 8 de 2025

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Ref: Certificación Laboral

El suscrito, **BRYAN SANTIAGO GRISALES CHICA** , identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.821.509 expedida en Manizales - Caldas, en calidad de Representante Legal de la sociedad **WE-ON BUSINESS SAS** agencia de publicidad identificada con NIT: 901.415.002-5, formalmente registrada ante la **CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS (CCMPC)** , por medio de la presente:

CERTIFICA

Que el señor **DANIEL AUGUSTO OCAMPO RINCÓN** , identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.053.830.693 expedida en Manizales - Caldas, hace parte de nuestro equipo de trabajo, desde el 28 de septiembre de 2020, desempeñando la labor de director creativo, diseñador senior de nuestra empresa.
A través de prestación de servicios.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

Bryan S. Grisales.

BRYAN SANTIAGO GRISALES CHICA
C.C 1.053.821.509
Representante Legal

We On Business S.A.S.
NIT: 901 415 002-5
we.ondsgn@gmail.com
Calle 70A No 23B-25 Oficina 202
Manizales

ONCECALDAS®
Equipo profesional de fútbol

Manizales, 4 de diciembre de 2020

EL DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA

DEL ONCE CALDAS S.A.

HACE CONSTAR

Que el señor DANIEL AUGUSTO OCAMPO RINCON identificado con cedula No 1.053.830.693, laboró en nuestra institución desde el 11 de agosto de 2016 con contrato a término indefinido al 05 de junio de 2020. Se desempeñó como Diseñador Visual de la Sociedad Once Caldas.

Se destacó por ser una persona honesta, responsable y cumplidora de sus deberes.

La presente se expide a solicitud del interesado.

ONCE CALDAS S.A.
NIT 830.301.447-9

LILIANA HERNÁNDEZ PINILLA
C.C.No 30.333.704 de Manizales
Teléfono: 3117185131

Medellín, Marzo 10 de 2020

CERTIFICACIÓN LABORAL:

JOSÉ FERNANDO CUADRADO ROMERO identificado con cédula Nro. 80.044.542 certifica que el señor DANIEL AUGUSTO OCAMPO RINCÓN identificado con cédula Nro. 1.053.830.693, prestó sus servicios profesionales como diseñador visual y especialista en comunicación estratégica para el manejo de mi imagen pública digital y mi marca personal J12C; desempeñando el cargo de director creativo; desde el 10 de enero de 2018 al 16 de diciembre de 2018.

Funciones del cargo:

- Diseño y ejecución de campañas para J12C
- Productor fotográfico y audiovisual para la marca
- Community manager

JOSE FERNANDO CUADRADO ROMERO